

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO NORTE EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA INFORMAR DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN, PREGUNTAS Y PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS Y LAS VOCALES QUE CONSTITUYEN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:07 horas del día 26 de Septiembre de 2022, se reúnen, presencialmente, en primera convocatoria, los/las miembros de la Junta Municipal del Distrito Norte que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte, al objeto de dar información de las decisiones o acuerdos adoptados desde la celebración de la última sesión, atender a las preguntas y propuestas realizadas por los y las vocales que constituyen la Junta Municipal de Distrito Norte, actúa como Secretaria la Jefa de Negociado, que da fe de la presente:


**MIEMBROS ASISTENTES:**

ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	VOCAL Y/O SUPLENTE
A.VV. EL DESPERTAR	D. Juan Antonio García García (vocal)
AVV ESTRELLA ANDALUZA (LA BACHILLERA)	D. Ignacio Cruz Hernández (vocal)
ASOCIACIÓN VECINAL PARMADAL	Dña. María Rojas Pimentel, (vocal)

AMPAS

ENTIDADES	VOCAL Y/O SUPLENTE
AMPA HIPATIA DE ALEJANDRÍA DEL CEIP MARIANA PINEDA	Dña. Dolores Contreras Osuna (vocal)

Código Seguro De Verificación	tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>			

ASOCIACIONES DE MUJERES

ENTIDADES	VOCAL Y/O SUPLENTE
AM POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE	Dña. M <sup>a</sup> Carmen Muñoz Carmona (vocal)

OTRAS ENTIDADES

ENTIDADES	VOCAL Y/O SUPLENTE
COMUNIDAD PROP. ALMER	D. Rafael García Nofuentes (vocal)
CDAD. GRAL. DE PROP. Y RESIDENTES DE PINO MONTANO	D. José Jesús Cepeda Rodríguez, (suplente)
ASOC. CENTRO DE PENS. DE VALDEZORRAS MIGUEL GARCÍA MARÍN	D. Gabriel Díez Flores, (vocal)
C.D. SAN PABLO NORTE F.S.	D. José Rodrigo Castro Perea (vocal)

GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

**PSOE**

**VOCALES:**


DÑA. M<sup>a</sup> JOSÉ LÓPEZ SILVA  
DÑA. DOLORES VERA RODA  
D. ÓSCAR LUNA MIRANDA  
D. PEDRO VARO CHAMIZO

**ADELANTE SEVILLA**

**VOCALES:**

D. LUCIANO GÓMEZ MOYA  
D. ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ

Código Seguro De Verificación	tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valme Bustillo Garcia		Firmado	26/10/2022 13:01:19
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez		Firmado	26/10/2022 12:22:31
Observaciones			Página	2/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>			



**PP**

**VOCAL:**

D. FRANCISCO MANUEL RUIZ ARNIDO

**CIUDADANOS**

**VOCAL:**


D. ANTONIO SÁNCHEZ SARDA

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes, a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día, que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 27 de junio de 2022.


La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador de acta de 27 de junio de 2022, todos/as asienten, posteriormente pregunta si han leído y están de acuerdo con dicho borrador, aprobándose por unanimidad.

Se pasa al segundo punto del Orden del día, la Presidencia informa sobre las decisiones o acuerdos adoptados desde la celebración de la última sesión:

- Con respecto a las Obras:
  - Han finalizado las obras en C/Salineros y C/Maestras
  - En breve comenzarán las obras en calle Los Rodeos de Aeropuerto Viejo, C/Mar Adriático y C/Roque Balduque.
  - Ha comenzado la primera fase desde C/Corral del Agua hasta C/Mar de Alborán y después de ésta, se acometerá la segunda fase, desde la C/Mar de Alborán hasta la Glorieta del Telepizza.
  - Ha comenzado la obra en C/Boquerón, unas obras de Emasesa relativas al cambio de abastecimiento y saneamiento.
  - Ha finalizado la obra en el Colegio Fernando Villalón, una obra encargada por el Distrito, ejecutada por Edificios Municipales, una obra muy necesaria, con una inversión importante, que ha cambiado muchos aspectos del colegio.
  - El Mercado de Pino Montano, por fin tenemos funcionando la climatización, aunque con enganche de luz de obra, (porque la gestión de Endesa va muy lenta). También se ha realizado la sustitución del suelo.
- Respecto a temas relacionados con el servicio de limpieza:
  - Se va a reforzar la desinfección de los centros escolares de primaria e infantil, en todos los centros habrá un mínimo de 1 o 2 personas de apoyo, que se suman a los 115 nuevos operarios de refuerzo de Lipasam.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	th2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/th2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/th2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ=</a>			

- En cuanto al Plan de Empleo se van a incorporar aproximadamente 1.100 personas, de ellas unas 32 estarán a disposición del Distrito, para la realización de las tareas que no cubren otros servicios municipales, los contratos tendrán una duración de 6 meses y está cofinanciado por el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía.
- El Ayuntamiento ha puesto en marcha un Bono de Comercio, siendo el periodo de adhesión para los establecimientos desde 15/09 al 15/10, en cuanto a los consumidores podrán adquirirlos a partir del 15 de octubre, se pueden adquirir un máximo de 5 bonos, el precio del bono es de 50€, el usuario abona 30€ y el Ayuntamiento financia 20 €, con este bono se puede comprar en los establecimientos adheridos a esta campaña.
- Con respecto a temas de Tussam:
  - La Avda. Alberto Jimenez Becerril, ya está abierta al tráfico, con lo cual la línea 3 está en periodo de prueba para ver el impacto del nuevo recorrido.
  - El día 12 entró en servicio el nuevo recorrido del autobús de la línea 16, ahora el recorrido se realiza por el Policlínico-Hospital Macarena, esta era una demanda planteada por los/as vecinos/as, por lo que con este nuevo recorrido se beneficiaran los/as vecinos/as de San Diego, Los Carteros, Los Arcos y Valdezorras etc.,
- Sobre los Talleres socioculturales, este año se han contabilizado 4.041 solicitudes de preinscripción, casi el doble con respecto al año pasado, lo que significaría que los/as vecinos/as van recuperando la confianza después de la Covid-19 y se vuelve a la normalidad de los talleres.
- En cuanto a la Agenda del Distrito, las actividades realizadas durante el verano:
  - Se ha dispuesto de 18 autobuses para la playa, haciendo uso de ellos más de 900 vecinos/as.
  - Cine de verano, ha tenido mucha aceptación, aunque la intención es mejorarlo el año próximo.
  - La Escuela de verano, con 3 ubicaciones: en Valdezorras, San Jerónimo y Pino Montano, han sido 1.000 niños/as los/as que han podido disfrutar de estas escuelas de verano, en las que además se han realizado actividades complementarias.
  - El programa Veraneo en la City, actividad organizada entre el ICAS y la Delegación de Participación Ciudadana, con un total de 5 actuaciones, con diferentes tipos de música, en Pino Montano, San Jerónimo, y en la zona del Perejil y Los Carteros Nuevos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>			


- La Bienal de Flamenco, iniciada en el Parque de San Jerónimo, realizado a través de un convenio con la Consejería de Cultura, con la actuación del Ballet Flamenco de Andalucía e Israel Galván.
- Hemos podido disfrutar de la Velá del Gordillo, después de dos años sin celebrarse, y la Velá de Valdezorras.
- El programa Calle Cultura, una de las grandes actividades realizadas en el del Distrito en los últimos años, se ha celebrado en la zona comprendida entre C/Camino de los Toros, C/Mar Jónico y C/Corral del Agua. El programa ha tenido un gran éxito, con muchísima afluencia, enfocado a jóvenes, adolescentes, familias, hemos superado nuestras expectativas, con lo cual el próximo año habrá que habilitar más espacio e incluir más actividades.
- El día 29 se inauguran las Velás de San Jerónimo y Pino Montano, en las que las entidades han participado muy activamente, con la celebración de Torneos, Fútbol, Padel, etc., y en San Jerónimo, con rugby, vela, boxeo, etc., actividades paralelas y complementarias a las velás. Desde el Distrito se han contado con actuaciones atractivas, de cierta calidad artística, con un espectáculo en homenaje al grupo TRIANA, con la orquesta “Los Elegidos”, con chirigotas y comparsas de Cádiz, con las actuaciones de “Los Storm” y “Los Maleantes”. Están todos/as invitados/as a participar.

Interviene D. Luciano Gómez Moya, titular del grupo municipal ADELANTE SEVILLA, reconociendo la actividad de Calle Cultura y manifestando que había mucho público, que le gusta la descentralización de la cultura, pero por otra parte, se refiere al problema de la poda, y la falta de tapa de un contenedor que lleva todo el verano sin reponerse.

Toma la palabra D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, interesándose por si se incluyeron en las actividades de Calle Cultura, alguna de sus propuestas con motivo de la Semana de la Movilidad Europea, indicando el Presidente que con motivo del Día Europeo de la Movilidad, el transporte público fue gratuito, en cuanto a actividades de concienciación, el programa Calle Cultura estaba enfocado también como un fin de fiesta a la Semana Europea de Movilidad, y en las zonas de Las Estrellas se proyectó un Mapping en un autobús de TUSSAM. En el Distrito no hemos tenido más capacidad de organizar nada más allá del programa Calle cultura, que nos ha supuesto un esfuerzo de organización brutal, tanto al Distrito como a la Delegación de Juventud, Ciencia y Universidades, aparte del ICAS, en la responsabilidad de organizar. Le indica que preguntará si en otras áreas del Ayuntamiento han llevado a cabo algunas de sus propuestas.

D. Antonio Sánchez Sarda, felicita al Distrito y a la Delegación de Juventud, Ciencia y Universidades, por las actividades de Calle Cultura, apuntando el Presidente que el programa Calle Cultura, ha contado con la colaboración del ICAS, Emasesa, Lipasam, Turismo, Movilidad, etc.

Vuelve a intervenir D. Antonio Sánchez Sarda, señalando que le parece muy deficiente la colaboración del Servicio de Movilidad en la celebración de la Semana Europea de la Movilidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>			

D. Rafael García Nofuentes, titular de la Cdad. Prop. URBANIZACIÓN ALMER, se interesa por la valoración de la línea 3 de Tussam, por otra parte, indica que hay que repasar los contenedores, porque se arreglan y rápidamente se vuelven a estropear.

A continuación se pasa el siguiente punto del orden del día:

**Primera pregunta**, realizada por D. Rafael García Nofuentes, titular de la Cdad. Prop. Urbanización ALMER, relativa a la restauración del acerado en Avda. José Galán Merino,

¿Cuándo está previsto adecentar y restaurar el acerado levantado por las raíces de los árboles en la zona de Avda. José Galán Merino a la altura de la parada del autobús línea 3?

El representante de la Cdad. Prop. de URBANIZACIÓN ALMER, toma la palabra para decir que la pregunta ya está contestada, dado que ya está restaurado el acerado de la Avda. José Galán Merino.

**Segunda pregunta**, realizada por el titular del grupo municipal PP, D. Francisco Ruiz Arnido, relativa a las Naves de Renfe,

En qué estado se encuentra dicho proyecto?

¿Hay fecha de terminación y entrega?

¿Qué consecuencias traería, frente a los fondos concedidos por el Plan EDUSI para este proyecto, en caso de no cumplirse los plazos estipulados en dicho Plan?

El Presidente declara que la parte del proyecto EDUSI, de 2 millones €, está ejecutado casi al 100% a falta de unos 1.200 €, correspondientes a una acometida eléctrica que no se podrá ejecutar de esa forma, por lo que sería la cantidad a devolver. El proyecto EDUSI-Naves de Renfe, está finalizado, en cuanto a la parte de instalación de la geotermia y placas fotovoltaicas, con cargo a otra ayuda europea, se tuvo que devolver porque el proyecto no estaba a tiempo, y ahora se hará con fondos propios, el proyecto está en redacción por parte del Área de Economía Comercio y Turismo.


Interviene D. Francisco Ruiz Arnido, titular del grupo municipal PP, preguntando que de donde van a salir los 2.100.000€, si se retraerán de otros proyectos?

El Presidente le responde que del Ayuntamiento, ya se han hecho las modificaciones presupuestarias, continua diciendo que los fondos vienen de partidas que no se podían ejecutar, son principalmente de ahorros del Capítulo I.

Vuelve a intervenir D. Francisco Ruiz Arnido, preguntando si no se aprobó el proyecto de modificación presupuestaria? Contestando el Presidente que el punto se retiró en un Pleno y posteriormente se volvió a plantear la modificación presupuestaria, con los recursos principalmente del Capítulo I, y reitera que ahora los proyectos están en redacción por el área de Economía, Comercio y Turismo.

Respecto a la tercera pregunta, responde que no traería consecuencias, dado que el EDUSI ya está finalizado.

Código Seguro De Verificación	th2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/th2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/th2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>		



D. Francisco Ruiz Arnido, pregunta que cuando se termina la obra. Respondiendo el Presidente que no está licitado el proyecto de geotermia, el grueso de la obra está terminada. Señalando D. Francisco Ruiz Arnido, titular del grupo municipal PP, que según la información de la que dispone, fechada en julio del 22, indicaba que la parte de la geotermia finalizaba en julio del 2022, pero que la empresa constructora solicitaba una prórroga de 35 días adicionales por problemas de abastecimiento, con lo cual en agosto tendría que haber estado terminada la obra y estamos a finales de septiembre.

La Presidencia termina reiterando que se han hecho las modificaciones presupuestarias para redestinar estas partidas.

**Tercera pregunta**, realizada por el D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa al consumo eléctrico en edificios públicos del Distrito,

¿Qué medidas adoptó el Sr. Delegado en el Distrito para cumplir el Real Decreto Ley mencionado?

Muchos deberían ser los edificios que hoy en día cuentan con dispositivos alternos de producción eléctrica alternativa que no requieran la de la red pública, pues ya ha pasado tiempo desde que se aprobaron las propuestas indicadas.


¿Cuántos edificios públicos cumplen con las prioridades aprobadas en las JMD para que el suministro de energía eléctrica sea a través de placas fotovoltaicas?

¿Cuál es la estimación de ahorro en la factura de la luz del Distrito que ha previsto el Sr. Delegado?

Respondiendo a la pregunta, el Presidente indica que extraer el gasto individual del consumo eléctrico por edificios es muy complejo, la facturación es única, con respecto a la segunda pregunta se aventura a decir que todos los edificios municipales tienen las condiciones necesarias, a continuación da lectura al informe facilitado por la Agencia Local de la Energía,

El Consumo eléctrico está centralizado... sobre las medidas de ahorro dictadas por el Gobierno de España fueron comunicadas a todo el Ayuntamiento de Sevilla y son de obligatorio cumplimiento en todos los edificios municipales, respecto al autoconsumo y el desarrollo de instalaciones fotovoltaicas son muchos los que cuentan con estas instalaciones, que empezaron a desarrollarse en 2010 y hay que tener en cuenta los sucesivos cambios normativos y con respecto a los ahorros, habrá que esperar más tiempo para su evaluación. Con respecto al ámbito de influencia del Distrito, no tenemos obras susceptibles de instalación fotovoltaica, sí tenemos capacidad en este caso cuando se nos plantea líneas de financiación del fondo europeo para el tema de eficiencia energética, fruto de ello son las 4 obras que acaban de finalizar en los 4 centros educativos de primaria e infantil, como Juan de Mairena, con 481.000€, Teodosio, con 778.000€, Maria Zambrano con 641.000€ y Sanchez Mejías con 633.000€, siendo este Distrito en el que más se ha invertido en tema de eficiencia energética en centros educativos.

Interviene D. Óscar Luna Miranda, titular del grupo municipal PSOE, agradeciendo a D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, las preguntas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>			

realizadas, dado que en el Congreso de los Diputados, el grupo CIUDADANOS, votó en contra del Decreto que ahora menciona.

D. Luciano Gómez Moya, titular del grupo ADELANTE SEVILLA, indica que el Ayuntamiento debería hacer un estudio sobre el tema, indicando el Presidente que esta cuestión ya la ha respondido, prosigue D. Luciano diciendo que se haga uso de las placas solares ya instaladas, para que seamos más autónomos en el consumo eléctrico.

D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS agradece la atención de D. Óscar Luna Miranda hacia su persona, su grupo municipal se interesa por los intereses de los/as vecinos/as.

**Cuarta pregunta**, realizada D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a los Tréboles solares en San Jerónimo

¿Estas estructuras van a correr o corren la misma suerte que el Auditorio de El Higuierón?

¿Otra estructura a la “basura” que por el paso del tiempo se convertirá en una carcasa sin “oficio ni beneficio”?


El Presidente hace mención a las placas solares instaladas en las dependencias de TUSSAM, explicando que después de su instalación hubo un cambio de gobierno, que aprobó una serie de leyes que penalizaba este tipo de autoconsumo, cuando se volvió a cambiar la normativa estas instalaciones estaban totalmente obsoletas... y procede a dar lectura al informe que traslada la Agencia Local de la Energía, con respecto a estos tréboles, (solo indica uno en el Distrito), en el Parque de San Jerónimo, con una potencia de 5kw/h., su instalación se llevó a cabo conforme a la normativa de 2010, no teniendo cupo para su funcionamiento y el cambio de normativa posterior hizo imposible su puesta en marcha, debido al “impuesto al sol” no obstante se está estudiando su puesta en marcha y los costes del mismo o una instalación nueva.

Interviene D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS refiriendo que con los cambios de gobierno, después en el mandato del Sr. Monteseirin no se dieron los permisos por parte del Ministerio de Industria, y posteriormente no se continuaron con el PP. El Presidente matiza que no sucedió así, reiterando que en 2010 cuando se hicieron estos Tréboles, para el del Distrito, no hubo cupo, posteriormente no se pudo hacer por el cambio de gobierno, y con respecto al Higuierón no es exactamente lo mismo.

Apunta D. Antonio Sánchez Sarda, diciendo que con los cambios de gobierno, está pasando el tiempo y no se está haciendo nada y ahora que necesitamos una serie de estructuras para paliar el efecto de la luz, esas estructuras no están y eso es lo ha sucedido con El Higuierón.

Respondiendo el Presidente, que este tema ya se ha tratado en varias ocasiones, y reconoce que es un proyecto muy necesario en la zona norte, se piensa en la obra y no en el día después, no se tiene en cuenta la fórmula de gestión, señalando que su prioridad es saber cómo se va a gestionar, para que no vuelva a ser vandalizado. Aunque el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, el Gobierno Central, asumamos nuestra parte de responsabilidad, y hagamos una inversión importante con los

Código Seguro De Verificación	tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>		





jóvenes...termina diciendo que es una pena que teniendo un espacio cultural primer nivel no se pueda utilizar. Y hay que seguir trabajando con los jóvenes.

**Primera propuesta**, realizada por D. Rafael García Nofuentes, titular de la Cdad. Prop. Urbanización ALMER,

Se inste a quien proceda, para que, se CONSIDERE la C/ RIO PIEDRAS DE ESTA URBANIZACIÓN, SEA UNA ZONA RESIDENCIAL, o ZONA 30, donde los peatones puedan circular, y estén protegidos en todo momento, dándoles preferencia de paso ante cualquier vehículo que circule por la citada calle.

Por reforzar lo indicado en la propuesta, informa el Presidente que la C/Rio Piedras es una calle pequeña, que por su forma no permite más pasos de peatones, por lo que se solicita la catalogación de zona residencial, para que el peatón siempre tenga preferencia antes que los vehículos.

D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS manifiesta que el proponente le contactó con objeto de que le informara sobre la cuestión que querían plantear en su propuesta, y tras la conversación mantenida y con objeto de reforzar y complementar esta idea, el grupo municipal CIUDADANOS, hace otra propuesta al respecto.

**Quinta propuesta**, realizada por D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, sobre catalogación C/Rio Piedras,

Que el Sr. Delegado ponga en conocimiento de la Delegación de Movilidad y de Urbanismo, en caso de ser necesario, la petición de la Asociación de Vecinos ALMER y de la Agrupación Norte de Ciudadanos para que la calle indicada sea declarada como uno de los dos casos:


1.- Catalogarla como "Zona a 30", zona de circulación especialmente acondicionada que está destinada en primer lugar a los peatones. La velocidad máxima de los vehículos está fijada en 30 kilómetros por hora. Los peatones tienen prioridad.

2.- Catalogarla como "Calle Residencial", zonas de circulación espacialmente acondicionadas que están destinadas en primer lugar a los peatones y en las que se aplican las normas especiales de circulación siguientes: la velocidad máxima de los vehículos está fijada en 20 kilómetros por hora y los conductores deben conceder prioridad a los peatones.

En ambos casos los vehículos no pueden estacionarse más que en los lugares designados por señales o por marcas, de manera que la Policía Local no tendría que regular el tránsito de vehículos, solo sancionar las conductas antirreglamentarias o que pongan en peligro al reto de usuarios de la vía.

Interviene D. Luciano Gómez Moya, titular del grupo municipal ADELANTE SEVILLA, preguntando si esa calle tiene un único sentido delimitada a 30 km/h., el Presidente manifiesta que se trata de calles cuya velocidad máxima es de 30 km/h., pero no tiene preferencia de paso el peatón, por un lado, puede estar delimitada 30 km/h., y por otro que tenga prioridad el peatón, a lo que apunta D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, que la diferencia de la zona 30 y calle 30, es que la zona 30 tiene prioridad de paso el peatón.

Código Seguro De Verificación	tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>		



Se vota de forma conjunta las propuestas (Primera) de la Cdad. Prop. URBANIZACIÓN ALMER y (Quinta) CIUDADANOS, aprobándose por unanimidad.

Quedando como se indica a continuación:

1.- Catalogarla como “Zona a 30”, zona de circulación especialmente acondicionada que está destinada en primer lugar a los peatones. La velocidad máxima de los vehículos está fijada en 30 kilómetros por hora. Los peatones tienen prioridad.

2.- Catalogarla como “Calle Residencial”, zonas de circulación especialmente acondicionadas que están destinadas en primer lugar a los peatones y en las que se aplican las normas especiales de circulación siguientes: la velocidad máxima de los vehículos está fijada en 20 kilómetros por hora y los conductores deben conceder prioridad a los peatones.

**Segunda propuesta**, realizada por D. Rafael García Nofuentes, titular de la Cdad. Prop. Urbanización ALMER, relativa a la habilitación parcial del terreno próximo a C/Andén, para uso de aparcamientos,

SE SOLICITA; Que, se inste A QUIEN PROCEDA, PARA QUE, se habilite por lo menos el 50% del terreno próximo a la barriada sito en la calle Anden donde se coloca el mercadillo los domingos, no afectaría nada a tal actividad en tanto y en cuanto nunca está ni a la mitad del terreno ocupado, entendiéndose que se está desaprovechando sin uso alguno con la carencia de aparcamientos que nos demandan nuestros conciudadanos.

Se aprueba por unanimidad.

**Tercera propuesta**, presentada por el D. Juan Antonio García García, titular de la Asoc. Vecinal DESPERTAR DE VALDEZORRAS, relativa a la dotación de infraestructuras del sistema eléctrico de varios barrios del distrito,


Que se traslade al Ayuntamiento y a la Consejería de Política Industrial y Energía que exijan a las empresas eléctricas, a Endesa y a Red Eléctrica a que doten de las infraestructuras necesarias el sistema eléctrico de Valdezorras, El Gordillo y Aeropuerto Viejo a fin de suministrar un servicio de calidad. Aportamos las siguientes fotografías para visibilizar cómo se encuentran en la actualidad los transformadores antiquísimos que dan servicio a Valdezorras y en qué condiciones están.

El proponente solicita, que después de la conversación mantenida con el titular del grupo municipal ADELANTE SEVILLA, se amplíe a todos los barrios de Sevilla. D. Luciano Gómez Moya, plantea votar de forma conjunta, ya que las dos propuestas (Tercera y Cuarta) son complementarias.

**Cuarta propuesta**, realizada por D. Luciano Gómez Moya, titular del grupo municipal ADELANTE SEVILLA, relativa a los cortes de luz en el distrito.

1.- Instar a que Endesa invierta de forma urgente para dar una solución definitiva.

2.- Instar al Ayuntamiento a que haga un seguimiento y control de las actuaciones, y por supuesto vaya informando a los vecinos de forma periódica y agilice los trámites necesarios.

Código Seguro De Verificación	tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>			

Interviene D. Óscar Luna Miranda, titular del grupo municipal PSOE, solicitando se incluyan los barrios de La Bachillera, Pino Montano y San Jerónimo.

Quedando la propuesta como sigue:

Que se traslade al Ayuntamiento, y a la Consejería de Política Industrial y Energía que exijan a las empresas eléctricas, a Endesa y a Red Eléctrica a que doten de las infraestructuras necesarias el sistema eléctrico de todos los barrios del Distrito Norte, como Valdezorras, El Gordillo, Aeropuerto Viejo, Bachillera, Pino Montano y San Jerónimo, a fin de suministrar un servicio de calidad.

Instar al Ayuntamiento a que haga un seguimiento y control de las actuaciones, y por supuesto vaya informando a los vecinos de forma periódica y agilice los trámites necesarios.

**Sexta propuesta**, realizada por D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a riego de parques y jardines,

En varias ocasiones todos los partidos políticos y mayorías de asociaciones han presentado preguntas y propuestas sobre el estado del Parque de Miraflores y otras zonas verdes del Distrito, para no repetirnos presentamos la propuesta de que el Sr. Delegado ponga en conocimiento de la Delegación de Parques y Jardines la posibilidad de regar las zonas verdes con el agua de los lagos y estanques de los que disponen los parques, y que la reposición de aguas a esos "lagos" sea la del agua o potable que se destinase al riego.

El Presidente informa que desde hace tiempo el Parque de Miraflores se riega con agua no apta para el consumo humano, en concreto con el agua del lago, que es de un depósito de regulación.

Se aprueba por unanimidad.

Finalizado el Orden del Día, se pasa a las propuestas presentadas por urgencia. Se vota y se aprueba la urgencia, indicándole el Presidente al proponente que motive la urgencia de la misma.


D. Juan Antonio García García, titular de la Asoc. Vecinal DESPERTAR DE VALDEZORRAS, motiva la propuesta de urgencia alegando que llevan 5 años presentando esta propuesta, no habiendo nada en contra por el Servicio de Estadística, pero no llega a rotularse, por lo que la presentan por vía de urgencia, señalando que por esta vía se evita el trámite del informe del Servicio de Estadística, a lo que el Presidente le informa del procedimiento administrativo: primero se aprueba la propuesta en la Junta Municipal del Distrito, que lo traslada al Área competente, en este caso es el Área de Presidencia y Hacienda, que a su vez, lo traslada al Servicio de Estadística, y siendo el Jefe del Servicio quien realiza el expediente administrativo.

Reitera el Presidente que todo expediente administrativo tiene que culminar con el informe del técnico, sea la propuesta por vía ordinaria o de urgencia.

Se aprueba por unanimidad.

La pregunta del grupo municipal PP, presentada por urgencia, es retirada por haberse resuelto el tema planteado.

Código Seguro De Verificación	th2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/th2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/th2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>		



El Presidente comunica que la próxima Junta Municipal del Distrito se celebrará el lunes 24 de octubre y el Debate sobre el Estado del Distrito el 27 de octubre.


Sin nada más se levanta la sesión siendo las 19.35 horas de la tarde.

EL PRESIDENTE

D. Juan Antonio Barrionuevo  
Fernández

EL SECRETARIA

Valme Bustillo Garcia

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Valme Bustillo Garcia	Firmado	26/10/2022 13:01:19	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	26/10/2022 12:22:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tH2giuLUcPLqK8gK6YUaWQ==</a>			